

## DOCUMENTACIÓN INTEGRANTE PARA VALORACIÓN EXPEDIENTE TIPO FODEC

CON CARÁCTER PREVIO A LA VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE TIPO FODEC, SE HA DE COMPROBAR QUE SE HA APORTADO POR PARTE DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA, SIN PERJUICIO DE PODER PRESENTAR EN SU CASO, DOCUMENTACIÓN VOLUNTARIA.

SE DETALLA A CONTINUACIÓN LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y VOLUNTARIOS.

### DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

- 1-Solicitud de subvención. HOR0001W
- 2-Anexo I (listado de especialidades). FOR00251E
- 3-Autorización consulta datos personales del solicitante y de su representante o DNI.
- 4-En caso de persona jurídica:
  - Escritura/Estatutos actualizados e inscripción en el registro correspondiente.
  - Tarjeta de identificación fiscal de la entidad
  - Poderes del representante legal
- 5-Certificado de no cambios en la documentación identificativa de la entidad y vigencia del representante.
- 6-Domiciliación bancaria según modelo normalizado.HOR0003E
- 7-Acreditación de titularidad de la cuenta bancaria.
- 8-Impuesto de actividades económicas:último recibo o exención, con indicación del epígrafe del alta.
- 9-Declaración cumplimiento requisitos artículo 13.2 y 13.3 Ley 38/2003. HOR0016E
- 10-Declaración cumplimiento normativa sobre discapacidad. FOR0181E
- 11-Proyecto acciones formativas solicitadas en papel (FOR00252E) y USB.
- 12-En ausencia de autorización expresa de consulta:
  - Certificado de Agencia Tributaria
  - Certificado de Hacienda Autonómica
  - Certificado de Seguridad Social
- 13-En formación para "completar certificados de profesionalidad": compromiso/acreditación de que todo el alumnado participante va a completar el certificado de profesionalidad.
- 14-En caso de formación a medida:
  - Compromiso de contratación. FOR0014E.
  - Declaración de ayudas MINIMIS. HOR0004E.
  - Si se va a subcontratar:
    - \*Acuerdo suscrito con la entidad que impartirá la formación
    - \*Declaración responsable de subcontratación. FOR0247E.
    - \*Justificación razonada de la elección de la entidad proveedora.
- 15-En caso de sociedades civiles y comunidades de bienes:
  - Compromisos de ejecución asumidos por cada miembro, así como importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos.
  - Nombramiento de representante o apoderado único.
  - Autorización consulta datos personales de todos los miembros.

### DOCUMENTOS VOLUNTARIOS

- 1-Acreditación de certificación en calidad ISO9001 o EFQM 200+ o SUPERIOR/ISO 27001
- 2-Experiencia en impartición de la oferta:
  - Resoluciones SPEE (dos últimas convocatorias)
  - No financiada con fondos públicos ( vía 14, dos últimos ejercicios)
- 3-Justificación grado de inserción o contratación alcanzado en ejercicios 2014 y 2015.
- 4-Compromiso voluntario de inserción. FOR0015E
- 5-Declaración responsable del número de personas empleadas con diversidad funcional, personas en riesgo de exclusión social y mujeres víctimas de violencia de género.
- 6-Objetivo en escrituras (o declaración responsable) de trabajar a favor de la igualdad de hombres y mujeres.
- 7-Acreditación documental de certificado o distintivo empresarial en materia de igualdad.